



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 18 ABR 2024

RES. H. N° 0340/24

Expte. N° 4101/23

VISTO:

La Resolución H.0255/23 mediante la cual se otorga incremento temporario de dedicación simple a semiexclusiva a la Prof. Flavia Fernanda Vilte, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Instituciones y Grupos"; y

CONSIDERANDO:

QUE el incremento mencionado se imputó a economías generadas por el cargo vacante de AD1°SD, por jubilación de la Prof. Gilbert.

QUE mediante Nota N°0149/24 la Prof. Vilte solicita el cambio de imputación del incremento mencionado ut supra a las economías generadas por la licencia sin goce de haberes en el cargo de PADSD del Mg. Ariel Duran, otorgado mediante Res. H.0539/22.

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avala lo solicitado por la Prof. Vilte.

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado toma conocimiento y solicita la emisión del correspondiente instrumento legal.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva de la Prof. Flavia Fernanda Vilte, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Instituciones y Grupos", de la Escuela de Ciencias de la Educación, será afrontado por las economías generadas, por la licencia sin goce de haberes en el cargo de PADSD, del Mg. Ariel Duran otorgado mediante Res. H.0539/22, a partir del 01/03/24.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa